



Suprema Corte analizará facultades de Semar en tareas de seguridad pública

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analizará facultades de la Marina en tareas seguridad pública. Someterá a revisión esta semana los alcances que tiene la Semar para colaborar con las policías locales en tareas de seguridad pública. Los proyectos forman parte de los temas prioritarios que el pasado 10 de diciembre los 11 ministros de la Corte acordaron dar pronta atención, derivado de una solicitud hecha por el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel.

<https://xeu.mx/nacional/1258500/suprema-corte-analizara-facultades-de-semar-en-tareas-de-seguridad-publica>